



Universitas, Revista de Ciencias Sociales

y Humanas

ISSN: 1390-3837

trubio@ups.edu.ec

Universidad Politécnica Salesiana

Ecuador

Montes del Castillo, Ángel; Montes Martínez, Alberto

Guía para proyectos de investigación

Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas, núm. 20, enero-junio, 2014, pp. 91-  
126

Universidad Politécnica Salesiana  
Cuenca, Ecuador

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476147260005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

## Guía para proyectos de investigación

*Research projects guide*

Ángel Montes del Castillo<sup>1</sup> / Alberto Montes Martínez

amontes@um.es

### Resumen

En este artículo se presenta un modelo para la elaboración de proyectos de investigación en ciencias sociales. En él se ofrece un esquema que puede ser utilizado tanto por alumnos universitarios como por profesionales procedentes de diferentes ciencias sociales y se describen brevemente cada uno de los apartados que lo componen. Es un modelo ya experimentado, con éxito, en los últimos años en la Universidad de Murcia (España) por alumnos de Grado, Máster y Doctorado y por profesores e investigadores profesionales.

### Palabras claves

Proyecto, investigación, alumnos, investigadores, bibliografía, fundamentación teórica, proceso metodológico.

### Abstract

*In this article we present a model for the development of research projects in the social sciences. We offer a scheme that can be used by both university students and professionals from different social sciences, and briefly describe each of the sections that compose. It is a model already experienced in recent years at the University of Murcia for the degrees of Bachelor students, Master and Doctorate.*

### Keywords

*Research project, students, researchers, bibliography, theoretical basis, methodological process*

**Forma sugerida de citar:** Montes del Castillo, Á., & Montes Martínez, A. (2014). Guía para proyectos de investigación. *Universitas, XII* (20), enero-junio, pp. 91-126.

---

<sup>1</sup> Docente de la Universidad de Murcia

## Introducción

En este artículo vamos a describir las diferentes partes de un proyecto de investigación en ciencias sociales. Lo haremos detallando cada una de ellas, de manera que cualquier lector, y de modo especial los alumnos de Grado, Máster y Doctorado de titulaciones como Trabajo Social, Sociología, Antropología, Educación Social, Magisterio, Psicología, Economía, Derecho y de otras disciplinas tengan un instrumento para elaborar sus propios trabajos Fin Grado, trabajos Fin de Máster o sus proyectos de tesis doctoral de sus respectivas titulaciones.

Somos conscientes de que los responsables académicos de cada una de las titulaciones indicadas pueden ofrecer a sus alumnos instrumentos parecidos, subrayando o destacando sus propias peculiaridades, de acuerdo con sus tradiciones teóricas o metodológicas. No obstante, nos atrevemos a hacer nuestra aportación y a presentar un instrumento ya experimentado en varias investigaciones con anterioridad por su comprobada utilidad para los alumnos, de todas las titulaciones mencionadas, que se inician en la investigación.

Nosotros proponemos un modelo con el cual se pueden identificar alumnos y profesores de cada una de esas titulaciones con ligeras variantes, según su identidad y tradición académica. En sus proyectos de investigación los trabajadores sociales mirarán más hacia la intervención social, conectando la investigación con la acción social. Los sociólogos se preocuparán más por las teorías sobre la vida social. Los antropólogos preferirán poner énfasis en la cultura y en sus efectos sobre el comportamiento y sobre las instituciones sociales. Maestros y educadores sociales se interesarán más por los aspectos educativos, y los psicólogos por el aprendizaje social y la estabilidad emocional de los individuos. Los economistas preferirán centrarse en los procesos de intercambio de bienes y servicios en la sociedad moderna, dominada por la internacionalización de todos los procesos y sus efectos sobre las condiciones de vida, y los licenciados en derecho por los aspectos jurídicos de las complejas relaciones sociales.

Pero en todos los casos, en todos esos potenciales proyectos de investigación, tendrá que haber un problema de investigación y un objeto de estudio bien definido, y será necesario desarrollar una serie de estrategias que incluyen revisión de la literatura sobre la temática de que se trate, fundamentación teórica de acuerdo con las bases de cada disciplina, descripción del proceso de obtención

y análisis de datos empíricos y presentación de conclusiones. Y nosotros añadimos, además, que debe haber una elaboración de propuestas para el cambio social apoyadas en el análisis social en el contexto de la investigación- acción.

Al iniciar la descripción de esta guía es imprescindible recordar dos cuestiones básicas. Primero, que un proyecto de investigación es una unidad, es un todo constituido por diferentes partes o elementos relacionados entre sí para elaborar un producto final, que es el informe de investigación sobre nuestro objeto de estudio. Y segundo, que la condición básica de todo proyecto de investigación es que debe presentar una coherencia entre todos sus elementos o partes. De manera que, cada elemento tiene una entidad por sí mismo y, al mismo tiempo, todos mutuamente se relacionan entre sí. Esto quiere decir, que debe haber un equilibrio entre sus diferentes partes.

Confiamos en que este Modelo o Guía de Proyectos de Investigación que presentamos sea de utilidad, no sólo para alumnos de la Universidad de Murcia, sino también para los de universidades latinoamericanas, y, especialmente, ecuatorianas.

## 1. Identificación

Todo proyecto de investigación debe tener unos rasgos básicos para su identificación. Y ésta, la identificación, procede, en primer lugar, del título y del subtítulo y del autor.

La primera pregunta que se plantea es esta: ¿Cuál es el título del proyecto de investigación? Esto es lo que identifica al proyecto. Es su seña de identidad. El título debe reflejar con claridad y concisión el contenido del proyecto sin ambigüedad. De ninguna forma el título debe proponer algo que, después, en su desarrollo, no se vaya a plantear en el mismo, porque ello induce a confusión. Este es uno de los errores frecuentes en los proyectos de investigación que hemos consultado y valorado.

El título se puede completar con un subtítulo del proyecto de investigación que concreta, acota o especifica su contenido. La concreción del título puede hacerse de muchas maneras. Una es señalando el lugar, zona o región donde se va a realizar la investigación; otra indicando el período de tiempo del estudio; otra describiendo la población o muestra del mismo, es decir, el sector

de población objeto de estudio; otra puede hacer referencia al contenido o a la orientación teórica o al tipo de técnicas de investigación utilizadas; y, además de las señaladas, otras más.

Evidentemente, la identificación del proyecto de investigación incluye explicitar quién es el autor del mismo y la titulación de la que éste procede. Esta información tiene sentido ya que, en algunos casos, puede que la perspectiva teórica y metodológica de la disciplina de pertenencia del alumno puede condicionar o impregnar el planteamiento teórico y metodológico del proyecto. Esto tiene, además, pleno sentido para el propio autor que, con esta declaración, se obliga a situar el proyecto en una perspectiva teórica y metodológica u otra. Pero también tiene sentido para el tribunal que lo ha de juzgar, pues le ayudará a situar adecuadamente el proyecto. Los mismos temas o problemas de investigación pueden ser abordados de diferente manera según la perspectiva que asuma el investigador o investigadores, según la disciplina desde la cual se va a estudiar, según la orientación teórica que se asuma o la perspectiva metodológica que se va a utilizar.

Esta información se completa indicando la línea de investigación en la que se ubica el proyecto de investigación, el nombre del profesor tutor que lo dirige y los descriptores que explicitan su contenido.

Señalar la línea de investigación a la que se vincula el proyecto de investigación es una exigencia básica y todas ellas deberían aparecer en la documentación a la que tienen acceso el alumnado cuando hace su elección para iniciar el proceso. Asociadas a las líneas de investigación están el profesor o profesores responsables de las mismas. La línea de investigación es una de las formas de acotar el proyecto de investigación. Las líneas de investigación social son múltiples y cambiantes en relación a la realidad social y los problemas sociales. Son dinámicas porque reflejan las preferencias y propuestas investigativas del profesorado responsable de ellas. La definición de una línea de investigación permite concretar y asociar a ella el Proyecto de Trabajo Fin de Grado o de Trabajo Fin de Máster. Al asociar un proyecto de investigación a una línea de investigación concreta se está facilitando una información básica del mismo.

Los descriptores son las palabras clave que reflejan sintéticamente el contenido teórico o metodológico del proyecto de investigación. Se suelen utilizar entre cinco y diez descriptores en cada proyecto de investigación y suelen ordenarse de lo más general a lo más particular. Los descriptores suele ser tan-

to temáticos como metodológicos, y también localizadores de lugar y tiempo. Constituyen una información más para la identificación del proyecto.

Para terminar, una última referencia para responder a la pregunta que frecuentemente nos plantean los alumnos sobre ¿Cómo se elige el tema del proyecto de investigación?

Frecuentemente, el alumnado está confuso a la hora de responder esta pregunta. Aunque más adelante se aborda esta cuestión con más detalle, se puede adelantar aquí que conviene que el alumno al elegir línea y problema o tema de investigación tenga en cuenta sus propios intereses académicos y sociales, sus capacidades y destrezas en investigación, o la dimensión aplicada del tema para la acción social. La elección debe tener, también, en cuenta la formación y experiencia investigativa del director o tutor del proyecto. Sin duda, acogerse a la tutoría de un profesor que tiene un currículum directamente relacionado con la temática del proyecto de investigación, que propone el alumno, es una garantía de tener una buena orientación académica.

## 2. Justificación de la investigación

Pero hay una cuestión clave que es necesario responder antes de nada. Es ésta: ¿Por qué esta investigación y no otra? ¿Por qué este tema, cuestión o problema de investigación y no otro?

Este es uno de los apartados principales de un proyecto de investigación. En él se trata de responder a la pregunta: “por qué” se propone la investigación que se pretende hacer. Algunos alumnos, e incluso profesores, dan por supuesto que la investigación que quieren llevar a cabo tiene sentido, por la simple razón de que a ellos se les ha ocurrido y que no es necesario justificar nada. Como si esto fuera razón suficiente para iniciar una investigación. En realidad no es así.

La justificación de la investigación consiste en responder a la pregunta “por qué” se propone hacer esta investigación y no otra. Qué razones la justifican. Éstas, las razones, pueden ser de distinto tipo. Hay razones científicas, sociales, políticas, académicas, personales o profesionales. Se trata de justificar la investigación que se propone. Algunos investigadores, alumnos y profesores, consideran que todo lo que se les ocurre investigar tiene sentido. Y otros más

osados se permiten decir que no es necesario justificar por qué se hace una investigación concreta. Pero las cosas no son así.

Para aquel alumno que se enfrenta por primera vez a la tarea de diseñar una investigación es importante que su elección se justifique por aquellos motivos que han sido importantes para él. Es decir, que el tema sea de interés personal, que haya tenido relación con el colectivo que es objeto de estudio, que sea, en fin, un tema motivador y que le suponga un reto personal abordarlo aportando algo nuevo. Hay multitud de investigaciones, de proyectos de investigación, incluso de tesis doctorales, que repiten una y otra vez proyectos de investigación que han sido realizados con anterioridad y que no permiten crear ni aumentar el conocimiento, que es de lo que se trata. Replicar investigaciones realizadas con anterioridad sólo se justifica si se quiere poner a prueba, para confirmar o rebatir una determinada teoría.

Esta es la clave de todo proyecto de investigación. Responder a preguntas como estas: ¿La investigación que se propone permite aumentar el conocimiento disponible sobre el tema de estudio elegido? ¿Cuál es su interés para las relaciones sociales? ¿Qué incidencia política tiene el problema de investigación que se propone? ¿Cuáles son las aplicaciones prácticas de nuestro objeto de estudio? ¿Qué utilidad tiene para el ejercicio de nuestra profesión?

Esa es la cuestión principal. Algunos creen que por haber pensado en investigar una determinada temática es suficiente para seguir adelante. Otros investigadores pueden haber realizado la misma investigación con anterioridad. Por lo tanto, la única forma de salir de dudas es realizar una revisión exhaustiva de la literatura sobre la temática que nos proponemos. Sobre esto hablaremos más adelante.

## **2.1. Delimitación del problema o tema de estudio**

En consecuencia de lo que hemos mencionado anteriormente, lo primero de todo es delimitar el tema, objeto o problema que se pretende investigar. Es preciso definirlo con claridad, precisión y de la forma más concreta posible. Se recomienda, como es lógico, que la temática del proyecto de investigación sea acotable y realista, actual y con una dimensión aplicada.

Acotable y realista quiere decir que sea posible realizar la investigación. Algunos alumnos plantean, a veces, temas o problemas de investigación tan difusos y amplios, que ni con un equipo de investigadores sería posible abordarlos. En principio, un proyecto de investigación debería poder ser realizado por el autor que lo propone. Se trata del diseño de un proyecto de investigación viable, aunque no llegue a ejecutarse. Se trata, en definitiva, de elaborar un “proyecto”, independientemente de que después se realice o no, que sea coherente con la idea que venimos desarrollando.

El proyecto de investigación debe hacer referencia a una problemática social actual, a cuestiones sociales que tienen que ver con la sociedad en la que el investigador vive y trabaja. Tiene que estar vinculado al contexto socio-político. Ni los trabajadores sociales ni los científicos sociales son historiadores de lo social. Otros se ocupan de la historia. Los científicos sociales son investigadores de la actualidad social.

Pero, además, es un valor añadido que el proyecto de investigación tenga una dimensión aplicada. ¿Qué implica esta dimensión aplicada? Aunque más adelante volveremos sobre esto, conviene adelantar ahora que se trata de investigar los asuntos y problemas sociales no por pura especulación, sino para abordar problemas concretos de un grupo humano determinado y dar respuesta a los mismos. La investigación social es para la acción social, como hemos repetido en muchas ocasiones (Montes del Castillo, 2012:25). O, como prefieren decir los trabajadores sociales, “la investigación es para la intervención social”.

## 2.2. Planteamiento del problema

Por eso, en todo proyecto de investigación debe haber un apartado en el que se haga un planteamiento razonado del problema de investigación. Esto es básico en toda investigación. ¿Cuál es el problema de investigación que se plantea en el proyecto? Es lo mismo que decir, ¿a qué problemas teóricos quiere dar respuesta esta investigación? ¿Cuáles son los problemas teóricos o las cuestiones teóricas a las que el investigador quiere dar respuesta con su proyecto?

Un proyecto de investigación se diseña, en principio, para dar respuesta a una serie de incertidumbres o ignorancias que se tienen sobre un asunto concreto. Esto es algo radicalmente distinto de la muestra o población objeto de

estudio. Esta es una confusión frecuente. Una cosa es el problema teórico que se pretende resolver y otra diferente la muestra o población objeto del estudio. Lo primero, el problema, hace referencia a qué problemas teóricos se quiere responder con la investigación. Lo segundo, la muestra, es el objeto sobre el que se va a investigar.

Por ejemplo, un problema teórico podría ser: la relación entre minorías religiosas y conflicto escolar. Es decir, cómo afecta la pertenencia a una minoría religiosa a la vivencia de conflictos en el ámbito escolar. ¿Cuál es el objeto de investigación sobre el cual se va a estudiar ese problema teórico? Con otras palabras, con qué grupos o con qué población se va a estudiar ese problema. Esta segunda cuestión permite acotar y definir la muestra o población objeto de estudio. Así, podríamos plantear estudiar este problema teórico con diversos grupos académicos como en el ámbito escolar de primaria, secundaria, universidad, centros públicos o privados, etc...

También podemos tener un problema teórico que consiste en identificar y describir la diversidad cultural en la región de Murcia, por ejemplo, para generar una propuesta de intervención social frente a conflictos interculturales existentes en la población. Lo primero, la diversidad cultural, es nuestro problema teórico. Lo segundo, la región de Murcia, es la población en la que vamos a investigar el problema propuesto o una parte de esa población.

Se trata, por tanto, de identificar qué problema teórico se quiere abordar en relación al objeto de estudio y qué aspecto o aspectos del mismo se pretende investigar. Esta es una distinción básica que si el investigador no tiene clara puede ser motivo de errores a lo largo de todo el proceso.

Esta es una decisión fundamental que hay que tomar, porque el alcance o la capacidad de generalización de las conclusiones de la investigación, depende de ello, es decir, de las características de la muestra. Lo que se afirma en el proyecto de investigación, las conclusiones, están en relación al objeto de estudio o muestra investigada.

### **2.3. Preguntas sobre el problema de investigación**

Hablar de preguntas supone que el investigador tiene ignorancias varias sobre el problema de investigación. Esto es algo que hay que aceptar como

un principio básico. Sin duda, sobre la mayor parte de las cuestiones sociales tenemos intuiciones, sospechas y opiniones más o menos vagas, pero no necesariamente opiniones fundamentadas. Sin embargo, para que esas ignorancias puedan ser abordadas en la investigación es necesario que se formulen y se expliciten en forma de preguntas que las definen y concretan. Con otras palabras, necesitamos formular en forma de interrogantes nuestras ignorancias, tanto sobre el problema de investigación como sobre el objeto de estudio, teniendo en cuenta las aclaraciones ya comentadas en el punto anterior.

Esta operación es fundamental. Realizarla bien es la garantía de calidad de la investigación y, en consecuencia, del éxito académico del proyecto. Realizarla mal es la causa de fracasos académicos y editoriales.

Aunque formular preguntas parece un asunto muy simple, en realidad no lo es. Las preguntas de una investigación son básicas, porque marcan la pauta de toda la investigación y orientan la búsqueda de respuestas a lo largo de todo el proceso. Las preguntas marcan la dirección y la orientación de todo el proceso de la investigación. Por eso, encontramos tantas investigaciones desorientadas que responden a preguntas que no se han formulado o que no responden a preguntas que debían haberse formulado.

Siguiendo con el ejemplo sobre minorías religiosas y conflicto en el ámbito escolar, algunas preguntas podrían ser estas: ¿Hay diversidad escolar en los centros educativos de la región de Murcia? ¿Hay diversidad religiosa en los centros educativos? ¿Hay conflictos interculturales e interreligiosos? ¿Qué características tienen esos conflictos?, etc... etc.

A continuación, recogemos también, como ejemplo, algunas de las preguntas que formulamos en una de nuestras últimas investigaciones sobre diversidad cultural y religión en la región de Murcia. Después de plantear los supuestos de esta investigación formulábamos las siguientes preguntas que serían respondidas en la misma: “¿Cuáles son los grupos religiosos minoritarios en la región de Murcia? ¿Cuál es su grado de implantación en la región? ¿Cómo están distribuidos territorialmente? ¿Cuáles son sus prácticas sociales, educativas, culturales, económicas o religiosas? ¿De qué modo están integrados en la sociedad y en la cultura murciana? ¿Cómo se relacionan con el entorno social más inmediato y con el contexto social y político? ¿Cuáles son los factores que activan la integración social o el conflicto? ¿Qué rasgos identifican a cada uno de estos grupos? ¿A qué juego de intereses están vinculados? ¿De qué modo

es asumida la llamada Alianza de Civilizaciones en la práctica y otras políticas gubernamentales? ¿En qué dirección puede caminar el pluralismo religioso? ¿Cuáles son las medidas más oportunas para facilitar la convivencia intercultural o interreligiosa? ¿La reciprocidad es el fundamento de la integración y de la aceptación social de la diversidad? ¿De qué manera podría activarse la reciprocidad a nivel local, nacional o internacional?” (Montes y Martínez, 2011A: 39).

Como se puede observar, las preguntas se refieren tanto al conocimiento como a la acción, porque ambas cuestiones son básicas en toda investigación social. Queremos conocer las relaciones sociales o algún aspecto de las mismas, pero queremos también impulsar la acción, el cambio social.

Una de las maneras más prácticas de resolver este problema es partir de lo más general a lo más particular. De manera que, desde una temática general de investigación, vayamos descendiendo a cuestiones concretas englobadas en aquella, en territorios concretos muy acotados, con población muy específica, en un espacio de tiempo acotado en meses o años, etc.

No hay que tener miedo en el proyecto de investigación a formular todas las interrogantes que se nos ocurran, al principio, sobre el objeto de estudio, por más peregrinas que parezcan. El desarrollo de la investigación permitirá ir cribando qué preguntas son pertinentes, y cuáles no son pertinentes o resultan redundantes. Pero, lo cierto es que, todas esas interrogantes señalan las lagunas que tenemos en el conocimiento del objeto de estudio al comienzo, y marcan el proceso mismo, o trayectoria de la investigación. En este proceso se irán respondiendo aquellas preguntas que resulten pertinentes y adecuadas.

## **2.4. Justificación del tema de estudio**

Pero el tema de estudio o problema de investigación que se quiere abordar debe ser justificado. No todo vale. Quiere esto decir que el investigador debe explicitar los motivos y razones que justifican la investigación del tema propuesto. En este punto nos encontramos con una gran variedad de razones y motivos, como hemos adelantado anteriormente.

Las razones principales, sin duda, son las científicas, es decir, aquellas que hacen referencia al progreso del conocimiento sobre un determinado problema y objeto de estudio. La razón es bastante simple. Toda investigación, por defi-

nición, pretende, en primer lugar, aumentar el conocimiento, en este caso, sobre algún fenómeno de la realidad social. Pero las razones sociales y políticas no son menos importantes, por la sencilla razón de que el conocimiento es para la acción, y, por tanto, para el cambio social y, en consecuencia, para resolver problemas y conflictos sociales. Los motivos personales y profesionales suelen tener también mucha importancia en las investigaciones. Unas veces queremos dar respuesta, con la investigación, a problemas personales no resueltos que arrastramos desde años, y otras estamos interesados en resolver con la investigación interrogantes procedentes de nuestra propia práctica profesional. Ambos motivos son totalmente pertinentes y deben ser tenidos en cuenta en nuestras investigaciones, porque suelen ser activadores de nuestra actividad profesional. Por último, también conviene recordar algo bastante obvio. Y es que los conocimientos y recursos previos que tenemos sobre un fenómeno social, por la razón que sea (preparación intelectual, práctica profesional, tiempo disponible o recursos, etc.), pueden condicionar también su estudio y ser un motivo más, además de los indicados, para iniciar su estudio.

Así que para comenzar una investigación, podemos tener razones científicas, sociales y políticas, y motivos personales y profesionales, y, a la vez, disponer de recursos para iniciar una investigación social y no otra. Todos son perfectamente respetables y deben explicitarse en el proyecto.

## **2.5. Relevancia científica y social de la investigación**

Un factor determinante para iniciar y realizar una investigación social es también su relevancia para el conocimiento del fenómeno de que se trate y para la acción social. Determinar, desde el principio, la relevancia científica de la investigación y la relevancia social es fundamental. Esa es la cuestión. ¿Cuál es el interés de la investigación que pretendemos para el conocimiento y cuál su utilidad para la acción?

Entendemos por relevancia científica la posibilidad de aumentar, o de aportar algo por pequeño que sea, respecto al conocimiento sobre el fenómeno estudiado en la investigación. Quiere decir que la investigación del tema u objeto de estudio es relevante desde el punto de vista científico o incremento del co-

nocimiento. Entendemos por relevancia social la posibilidad de contribuir a la resolución de problemas o conflictos sociales a través de la investigación.

En síntesis, una investigación tiene relevancia científica si aumenta el conocimiento del objeto de estudio y tiene relevancia social si permite resolver conflictos sociales o contribuye a su resolución.

Son, por tanto, dos cuestiones complementarias. Muchos investigadores cuando abordan el estudio de un fenómeno, con frecuencia, se desentienden de ambas cuestiones. Ni se cuestionan la relevancia científica (su aportación al conocimiento), ni se preocupan de la relevancia social (su aportación a la resolución de problemas sociales). Ambos olvidos convierten a muchas investigaciones en ejercicios retóricos inservibles para aumentar el conocimiento, que es de lo que se trata en la ciencia, y en productos inútiles para resolver cuestiones sociales, que es el fin último del conocimiento científico. Pero, si la investigación social ni aumenta el conocimiento sobre la sociedad, ni sirve para resolver problemas humanos, ¿para qué la investigación? Responder a esta pregunta nos llevaría a los motivos bastardos y diletantes de muchas investigaciones. Pero no vamos a profundizar ahora en una cuestión que nos llevaría a otro terreno, el de la función social del conocimiento, base y fundamento de la ciencia y, de modo especial, de las ciencias sociales.

## **2.6. Definición de vacíos en el conocimiento y aportaciones**

Todo lo dicho anteriormente tiene como punto de partida los vacíos que tenemos en el conocimiento del objeto de estudio, y como punto de llegada las aportaciones que traerá la investigación sobre el mismo. Si no tenemos ignorancias sobre el tema, u objeto de estudio, o no sabemos identificarlas no tiene sentido iniciar una investigación. Por eso, es tan importante formular adecuadamente las preguntas que van a guiar la investigación, como se ha sugerido anteriormente. En ellas está el origen de la investigación. De igual forma, si no formulamos, adecuadamente, el tipo de aportaciones de la investigación que nos proponemos no sabemos ni el camino que debemos seguir, desde el punto de vista metodológico, ni intuir el resultado final.

Evidentemente, la identificación de los vacíos en el conocimiento, como veremos a continuación, proceden de una revisión amplia de la bibliografía dis-

ponible sobre el tema de investigación. Pero no es la única fuente. Es también fundamental la práctica profesional de los activistas sociales. Ésta, la actividad profesional, con frecuencia, plantea preguntas a los profesionales que deben ser respondidas mediante la investigación social. Así lo reconocemos en nuestra investigación presentada como tesis doctoral en la Universidad Complutense de Madrid (Montes del Castillo, 1989: 16), o en la investigación sobre remesas, presentada como Trabajo Fin de Grado en la Universidad de Murcia (Montes Martínez, 2010).

### **3. Revisión bibliográfica**

Toda investigación, y de modo especial la investigación social, se apoya en algún tipo de intuición explicativa sobre algún fenómeno social. El investigador social vive en su sociedad y se hace permanentemente preguntas sobre las cosas que pasan a su alrededor. A veces las preguntas sobre la conducta humana son simples y fáciles de responder. Pero, otras veces las preguntas son complejas y requieren, en consecuencia, respuestas complejas. Es entonces cuando el investigador se plantea iniciar un proceso de investigación para responder a esas preguntas, no sólo para satisfacer su ansia de conocimiento sino también para poder orientar su práctica social de manera certera. Ése es el origen ortodoxo de la investigación social. Se investiga la conducta humana para poder dirigir adecuadamente la acción social (Montes del Castillo, 2012: 25).

Por eso, la revisión de la literatura disponible sobre un tema concreto es una de las fases más importantes de todo proceso de investigación. Los investigadores necesitan saber lo que se ha investigado y dicho sobre el asunto que pretenden conocer. Necesitan saber lo que se ha hecho con anterioridad para no ser redundantes en sus investigaciones y hacer avanzar el conocimiento. Esta es una afirmación sobre la que no hay dudas.

Es necesario conocer qué se ha investigado, cómo y con qué resultados. El problema es cómo proceder en la práctica para conseguirlo. ¿Cómo conocer y valorar lo que se ha investigado hasta el momento? ¿Qué estrategias son las más pertinentes?

A veces, dependiendo del tema de investigación, la literatura disponible es acotable por un solo investigador. Pero, en muchos casos, la literatura es tan

amplia y dispersa, que es necesario definir las estrategias más adecuadas de búsqueda y selección bibliográficas y documentales, para no perderse o disponer de varios investigadores.

Actualmente, estas estrategias de búsqueda se han multiplicado debido a las posibilidades que facilita la informática a través de las bases de datos documentales, los repertorios bibliográficos o, simplemente, las bibliotecas o los centros de documentación especializados. La estrategia de búsqueda documental, para acudir a las bases de datos de revistas especializadas por ejemplo, podría ser de acuerdo a unos criterios que nos ayuden a reducir el amplio abanico de documentos con los que nos podemos encontrar. Así, recomendamos el uso de algunos de esos criterios, como pueden ser los siguientes: usar descriptores relacionados con el tema objeto de estudio, seleccionar la búsqueda en determinados espacios temporales, o circunscribir la búsqueda al espacio geográfico donde ubicamos la investigación, o al grupo humano al que nos referimos, o a la metodología empleada, etc. etc.

En cada investigación es necesario describir las diferentes estrategias de búsqueda documental utilizadas, es decir, cuáles han sido los procedimientos de búsqueda. La razón es que el valor y el sentido de la revisión bibliográfica son diferentes en función de la estrategia utilizada. La relevancia de la revisión bibliográfica depende precisamente, en primer lugar, del proceso seguido para su búsqueda.

La cuestión, sin embargo, no termina ahí. Además, es necesario exponer el procedimiento que se ha seguido para tratar o analizar la bibliografía recuperada. La razón es que no se trata sólo de hacer una enumeración de referencias bibliográficas, sino de mostrar sus contenidos relacionados siempre con el tema, problema u objeto de la propia investigación que pretendemos.

Por eso, proponemos a continuación una serie de pasos para abordar la revisión bibliográfica en una investigación social. No es el único modelo posible. Otros autores quizás puedan proponer otros modelos. A nosotros nos ha sido de gran utilidad manejar el esquema que describimos a continuación paso por paso y que ya hemos experimentado con anterioridad en nuestras investigaciones. Quizás en algún caso no será necesario aplicar rígidamente todos los pasos que aquí se sugieren, pero, como modelo general, nos parece adecuado porque recoge todos los aspectos que consideramos imprescindible para abordar una revisión bibliográfica.

En primer lugar, es necesario efectuar una revisión de la literatura disponible sobre el tema de la investigación. Las preguntas, para comenzar, podrían éstas: ¿Qué se ha escrito sobre el tema, problema u objeto de nuestra investigación y desde qué perspectivas u orientaciones teóricas? Con otras palabras. ¿Qué estudios se han realizado y desde qué disciplinas?

Indudablemente, por poner un solo ejemplo, el desempleo juvenil puede abordarse, al menos, desde disciplinas académicas tan diferentes como la economía, la sociología, la psicología, la antropología o el derecho del trabajo. De modo que cada disciplina ofrece una perspectiva propia. La ambición lleva a los jóvenes investigadores a tratar de abordar un fenómeno desde todas las perspectivas que se les ocurre, pero, con frecuencia, ésta es una tarea imposible que suele desanimar bastante. Se pueden mencionar las distintas perspectivas posibles, pero es imprescindible elegir la perspectiva que al investigador más le interesa, o con la que más se identifica o para la que está más formado.

Se trata, por tanto, de exponer, críticamente, el contenido de la bibliografía seleccionada. Esto se puede hacer siguiendo diferentes criterios complementarios: Escuelas, autores, temáticas, metodología empleada, etc. Un criterio complementario para el análisis de la bibliografía es mostrar las relaciones entre los diferentes estudios que hemos manejados. Es decir, mostrar aquellas coincidencias, complementariedad o divergencias de los autores o documentos analizados.

No basta, sin embargo, con enumerar las investigaciones que se han realizado con anterioridad. Es necesario desentrañar el contenido de esas investigaciones, sus aportaciones y omisiones, sus aciertos y limitaciones y, finalmente, relacionarlas con nuestra propia estrategia de investigación.

Esto quiere decir que la consecuencia más inmediata, de lo expuesto anteriormente, es la necesidad de identificar el déficit en el conocimiento del tema. Qué lagunas se observan en el conocimiento sobre el tema de estudio en la bibliografía consultada y qué aspectos cree el investigador que no se han estudiado correcta o suficientemente.

Queremos, con la investigación, aumentar el conocimiento, pero debemos partir de lo que se ha hecho con anterioridad revisando la literatura disponible, como acabamos de sugerir, e identificar lo que no se ha estudiado, o no se ha estudiado desde la perspectiva que nos interesa.

Pero, no es suficiente con hacer la revisión bibliográfica y ofrecerla siguiendo alguno de los criterios indicados. Es necesario, a continuación, que el investigador se posicione frente al contenido de la bibliografía revisada, señalando aciertos y errores, aportaciones y limitaciones, claro está, desde el propio punto de vista del investigador. Esta no es una tarea fácil debido a la variedad de la bibliografía disponible y las diferentes orientaciones existentes, pero, nos parece imprescindible para marcar las diferencias y señalar adecuadamente las novedades del propio enfoque. Marcar esas diferencias es una manera de indicar la novedad y las posibles aportaciones de la propia orientación teórica o metodológica (Montes del Castillo, 1989 y Martínez, 2000).

El paso siguiente es mostrar la relación de la bibliografía consultada con la propia investigación y con el propio enfoque del tema. Se trata, en este momento, de contextualizar la propia investigación en el conocimiento existente sobre el tema. La revisión bibliográfica no es un ejercicio arbitrario en una investigación. Por el contrario, debe estar orientada a identificar lo que se ha hecho o investigado, a mostrar lo que nos parecen aciertos y errores, razonadamente, y a extraer conclusiones para el propio enfoque. La pregunta clave aquí es: ¿qué relación tiene nuestro proyecto de investigación con la bibliografía consultada?

Mostrar la relación de la bibliografía consultada con la propia investigación y con el propio enfoque del tema es fundamental. Es una consecuencia lógica de lo expuesto anteriormente. Se trata de contextualizar la propia investigación en el conocimiento existente sobre el tema. Buscamos la bibliografía disponible sobre el propio tema de investigación no por una rutina académica exigible, sino para situar nuestro estudio en la corriente de pensamiento más adecuada, según nuestro criterio.

Una de las consecuencias de lo dicho es señalar las aportaciones propias previsibles al conocimiento sobre el tema de estudio. ¿Cuáles serán las aportaciones de nuestra investigación al conocimiento científico del objeto de estudio indicado?

Buscamos la bibliografía disponible no como un adorno académico, sino como una manera de situarnos en una determinada corriente de pensamiento. Conocemos lo que otros han hecho, señalamos sus limitaciones y marcamos las novedades de nuestro estudio para hacer avanzar el conocimiento, que es de lo que se trata.

En consecuencia, es lógico que señalemos el tipo de aportaciones propias previsibles al conocimiento sobre el tema de estudio. Porque lo que pretendemos, en definitiva, es hacer avanzar el conocimiento del fenómeno estudiado. Es cierto que a veces se realizan investigaciones para confirmar o refutar los resultados que otros han obtenido con anterioridad. Confirmar, en definitiva, o refutar hipótesis de otros es perfectamente válido. Pero la tendencia dominante, en ciencias sociales, es mostrar las novedades de nuestra investigación más que confirmar o refutar lo que otros han hecho.

Aunque no todos los investigadores lo hacen, es muy conveniente mostrar, por último, los límites de la propia investigación. Con otras palabras, se trata, en este caso, de señalar qué se incluye y qué se excluye en la propia investigación. Es una medida de gran utilidad para los que nos puedan leer posteriormente, y para el propio investigador que puede adelantar qué va a hacer y qué no va a hacer. Igualmente, deja abierta la posibilidad de futuras investigaciones complementarias. Se trata, en suma, de marcar los límites de la propia investigación. Esto es bueno para el propio investigador, porque le permite acotar su propia investigación y, también, de interés para los posibles lectores o evaluadores de su trabajo.

En consecuencia, con todo lo expuesto en este punto, hacer una revisión bibliográfica consistente es una labor minuciosa y que implica mucho tiempo. Es una labor fundamental para posicionar una investigación en el mundo científico y para desarrollar la competencia investigadora del universitario.

#### **4. Fundamentación teórica del estudio**

Todo proyecto de investigación debe tener una fundamentación teórica. Con otras palabras, toda investigación tiene que sustentarse en una teoría, o conjunto de teorías, potencialmente explicativas del fenómeno que se pretende abordar.

Unos autores lo denominan marco teórico de la investigación, otros, soporte teórico, otros, referente teórico. Es lo mismo. Estas y otras expresiones miran siempre hacia el mismo lugar, a la necesidad ineludible de que todo proyecto de investigación presente un fundamento teórico que avale nuestra propuesta

de investigación, que pueda explicar la temática propuesta y que justifique la metodología que se pretende utilizar.

Como la misma expresión indica, la expresión “fundamentación teórica de la investigación”, hace referencia a la teoría o teorías sociales en las que se apoya la investigación que nos proponemos realizar. Afortunadamente, no estamos solos en esta atractiva tarea de desvelar el funcionamiento de la sociedad y de las relaciones sociales entre individuos y grupos humanos, que es de lo que se trata. Otros, antes que nosotros, se han hecho preguntas sobre la sociedad, a veces parecidas a las nuestras, y han dado respuestas, más o menos acertadas, para dilucidar el complejo comportamiento de individuos, grupos humanos e instituciones sociales.

Esta es una tarea ineludible que todo investigador debe realizar con minuciosidad por rigor investigativo, en primer lugar, pero también por razones académicas, dado que un tribunal ha de juzgar la coherencia del proyecto de investigación en sus diferentes fases o etapas.

Al plantear este tema, conviene distinguir claramente entre disciplinas y teorías en las que se sitúa nuestra investigación. Generalmente los alumnos, ya sean de Grado, Máster o Doctorado, tienden a situar su proyecto de investigación en el marco de la titulación que están cursando o de la que proceden académicamente. Y ésta es una buena medida que evita los riesgos de perderse en un laberinto ajeno al propio. Pero, no necesariamente debe ser así. Nos parece que es más adecuado, aunque puede resultar más complejo, situar la propia investigación en una teoría, o teorías, independientemente de que éstas hagan referencia a la titulación de la que el alumno procede.

La justificación de esta sugerencia está en el hecho de que lo importante de un proyecto de investigación no es la titulación académica de referencia, sino la teoría o teorías de referencia en las que aquel se ubica, ya sea para confirmarlas, corregirlas o ampliarlas. Por otro lado, no es ésta una sugerencia arbitraria, dado que en toda titulación académica hay un núcleo duro de materias que justifican y dan sentido a la titulación y otro conjunto de materias que la complementan y amplían desde diferentes perspectivas y disciplinas.

Afirmamos, por tanto, que toda investigación debe hacer referencia a una orientación teórica o a un sistema teórico en el que se sitúa. Así son las cosas en términos generales, salvo los casos excepcionales en que un investigador inventa su propia teoría social, cosa que no suele suceder con alumnos candidatos

a una titulación universitaria de Grado, Máster o Doctorado. Nos atrevemos a decir que, incluso en casos excepcionales de propuesta de nuevas teorías sociales, siempre habrá un núcleo teórico de referencia del que procede la propuesta de investigación y la supera.

Por eso, en este proceso de presentar la orientación teórica de la propia investigación resulta imprescindible tener en cuenta la revisión de la bibliografía que sugerimos en el apartado 1.3. Es necesario hacer esa referencia, precisamente, para reafirmar el sentido de nuestra propia orientación teórica y subrayar las diferencias respecto a otras investigaciones anteriores y para defender la pertinencia de nuestra propia orientación teórica.

Pero, indicar el contexto teórico en el que se mueve nuestro proyecto de investigación, no es suficiente. Es necesario, además, formular las hipótesis que pretendemos demostrar. Conviene, sin embargo, aclarar el sentido que damos aquí al término hipótesis. El término hipótesis procede de las ciencias experimentales, obedece a una lógica teórica que se basa en la experimentación, la verificación y la falsación de procesos experimentales y, con cierta frecuencia, ha pasado a las ciencias sociales sin mayores precisiones. Para descargar el término de sus componentes experimentalistas, frecuente en alguna de las especializaciones de la Psicología, nosotros preferimos utilizar la expresión más suave de “supuestos de la investigación”.

Toda investigación tiene un problema teórico y un objeto empírico. Y ahora añadimos, todo proyecto de investigación debe incluir una intuición explicativa previa que debe demostrarse a lo largo del proceso. De modo que, tanto si se usa el término “hipótesis”, con toda su carga experimentalista, como si se emplea el término menos rígido de “supuestos de la investigación”, estamos ante la misma situación, la necesidad de presentar respuestas anticipatorias a nuestras preguntas de investigación de un fenómeno social concreto.

Conviene añadir, de paso, que el término experimental no implica necesariamente mayor científicidad y mayor rigor frente a lo no experimental. Es necesario recordar las dos concepciones de ciencia que han circulado en el mundo del conocimiento y del saber. Una concepción positivista de ciencia denominada nomotética (*nomos = ley*) que busca el establecimiento de leyes generales sobre los fenómenos estudiados y que utiliza la metodología cuantitativa. Y otra concepción humanista de ciencia denominada idiográfica (*idiografos = particu-*

lar) que aspira a interpretar los fenómenos sin pretensión de generalidad y que utiliza la metodología cualitativa (Bisquerra, 1989).

Pero, además de presentar la orientación teórica de la investigación y las hipótesis o supuestos, es conveniente formular, anticipatoriamente, el argumento central de la investigación que será contrastado con los datos empíricos. Para aclarar el sentido de este apartado solemos preguntar a los alumnos de doctorado cuando comienzan a definir su proyecto de tesis doctoral: ¿Cuál es la tesis de esta tesis? Suelen quedarse un poco perplejos con la pregunta, pero salen de dudas cuando les aclaro su sentido. Lo que les quiero preguntar con esta expresión es cuál es la tesis o argumento, el razonamiento o la intuición teórica que guía la investigación. Dicho de forma más clara. Todo proyecto de investigación (sea Proyecto Fin de Grado, Proyecto Fin de Máster o Tesis Doctoral) tiene que tener una tesis.

Una consecuencia de lo anterior es hacer, en este apartado, una descripción de algunos conceptos básicos que se van a utilizar en la investigación y que proceden de la orientación teórica indicada. Cada investigación utiliza o, más exactamente, selecciona sus propios conceptos a partir de la revisión bibliográfica con el objeto de presentar, antes de nada, las reglas del juego o las armas con las que se va a conducir la investigación. En esto los escolásticos lo tenían claro y eran sumamente rigurosos. Antes de iniciar la exposición de una tesis filosófica o teológica, siempre dedicaban un tiempo a la exposición de lo que ellos denominaban *notiones*, que no era otra cosa sino describir los conceptos que se iban a utilizar en la presentación de una tesis o problema concreto.

Es evidente que aquí no podemos dar una orientación general sobre cuáles han de ser los conceptos que se van a utilizar en el proyecto de investigación, porque cada investigación tendrá los suyos. Los conceptos serán diferentes según la temática de la investigación y según el soporte bibliográfico. Pero, sí es necesario subrayar que en todo proyecto de investigación deben describirse los conceptos básicos que se van a utilizar, en razón de la teoría o teorías en que se sustenta.

Para terminar este apartado sobre la fundamentación teórica de la investigación, es necesario hacer referencia a sus objetivos y finalidades. Toda investigación y, por tanto, todo proyecto de investigación debe explicitar los objetivos y finalidades de la misma.

Esta es una cuestión que suele aparecer en la mayoría de los proyectos de investigación en los que se incluye un apartado sobre los fines que se propone la misma. Conviene recordar, de paso, que éste es uno de los puntos de confusión que hemos encontrado, frecuentemente, en los proyectos de nuestros alumnos. Esta confusión consiste en mezclar objetivos y acciones, fines con medios para conseguirlos. Esta realidad académica refleja que no se tiene claro el concepto de objetivo, u objetivos, de la investigación, y se muestran, como objetivos, las tareas o actividades que van a realizar en la misma.

Esta distinción entre objetivos y tareas es fundamental en toda investigación para no confundir los fines, que pretende la misma, con las actividades que se van a realizar en ella para conseguir dichos fines. Las preguntas que planteamos para dilucidar esta posible confusión son éstas: ¿Qué quiero conseguir o para qué hago esta investigación? ¿Para qué voy a realizar tal acción o actividad? (Objetivos) ¿Con qué medios, actividades, acciones voy a conseguir determinados fines? (Tareas).

Por ejemplo, “realizar una campaña de alfabetización” es una acción compleja para conseguir un fin, que podríamos definir como: “Mejorar la competencia lecto-escritora de la población adulta”. Este sería el objetivo.

Nosotros distinguimos dos tipos de objetivos: objetivos científicos o de conocimiento y objetivos sociales o políticos. Los primeros, los objetivos científicos o de conocimiento, se refieren a las aportaciones que vamos a ofrecer para la resolución del problema o problemas de la investigación. ¿Cuál puede ser nuestra respuesta a las preguntas que nos hemos formulado en la investigación? ¿Qué es lo que aporto con mi investigación al conocimiento del problema que me he planteado?

Los segundos, los objetivos sociales o políticos, se refieren a la dimensión aplicada de nuestra investigación. Expresado en forma de pregunta podríamos decir: ¿Para qué se van a utilizar los resultados de este estudio? ¿Cuál va a ser el uso o la aplicación práctica del conocimiento adquirido en la investigación?

En resumen, explicitar cuáles son los objetivos de conocimiento y los objetivos de acción no es excluyente, sino que son dos preguntas complementarias y perfectamente pertinentes. Proceden de la Metodología Investigación Acción (Montes del Castillo, 2012) que practicamos desde hace muchos años y hemos plasmado en varias investigaciones (Montes del Castillo, 1989; Montes Martínez, 2010; Montes y Martínez, 2011A), y, según la cual, el conocimiento, la

ciencia, el saber, no es autónomo e independiente sino que mira hacia la acción, hacia la práctica social, hacia el cambio social. Como ya hemos indicado, en otro lugar (Montes del Castillo, 2012) ambos elementos, ciencia y acción, tienen distintas características y diferente alcance, pero siempre deben estar presentes en toda investigación social. El conocimiento es para la acción.

Muchos investigadores excluyen la discusión política latente, que hay en este planteamiento, formulando exclusivamente los objetivos de conocimiento que hay en sus investigaciones. La consecuencia de ello es que se elimina el posible uso del conocimiento en la vida social. Al menos no se explicita. Nosotros consideramos, por el contrario, que todo conocimiento, se explice o no, es un conocimiento para la acción, para el cambio social, para la intervención y, por tanto, con consecuencias para las relaciones sociales y políticas en una determinada sociedad. El conocimiento, en resumen, debería tener siempre una dimensión aplicada a la mejora de la sociedad.

## **5. Proceso metodológico**

Lo específico del conocimiento científico, frente a otros tipos de conocimiento, es el uso de un proceso metodológico sistemático para acceder al mismo. Hay, sin duda, otros modos de acceso al conocimiento y al saber, de los que no vamos a tratar aquí, no por ello de menor interés. Nos referimos a los saberes generados por las diferentes religiones y las distintas escuelas filosóficas, basadas, en el primer caso, en intuiciones morales y en la tradición y, en el segundo caso, en la especulación y el razonamiento discursivo.

Preferimos aplicar a este apartado el título de “proceso metodológico” más que el que se ha utilizado habitualmente de “metodología” o de “metodología de la investigación”. Con ello queremos subrayar varias cosas. La primera es que toda investigación social es “un proceso”. Es decir, no es una acción aislada sino un conjunto de acciones. Éste, el proceso, será más complejo o menos de acuerdo a las características mismas de la investigación, pero siempre será un proceso dinámico y cambiante. Utilizamos el término “metodológico” en el sentido clásico de los términos método o metodología, cuyo significado no es otro que el de mostrar el camino que vamos a seguir para acceder al cono-

cimiento. Tenemos así los dos elementos básicos de la investigación. Camino para el conocimiento y camino dinámico y activo para acceder al conocimiento.

Pero sigamos adelante. ¿Cuál es la primera cuestión en este proceso metodológico de nuestra investigación? La primero de todo es explicitar el problema y objeto de nuestra investigación.

Como se ha indicado anteriormente, es preciso distinguir claramente entre dos cuestiones: por un lado, los problemas teóricos a los que la investigación quiere dar respuesta, y, por otro lado, el objeto de la investigación, que se refiere a la muestra o población objeto de estudio.

Dicho de otra manera. Una cosa es el problema teórico que se pretende resolver, y otra diferente la muestra o población, objeto del estudio, sobre la que se va a concentrar la investigación. Lo primero es plantear a qué problemas teóricos se quiere responder con la investigación. Lo segundo, la muestra, es el objeto que va a ser investigado para responder a aquellos problemas. Formular adecuadamente cada una de estas dos cuestiones es fundamental en toda investigación. Confundir ambos planos es a su vez origen de errores en muchas investigaciones.

En forma de preguntas, podríamos formularlo así: ¿A qué problema quiere dar respuesta esta investigación? ¿A través del estudio de qué muestra o población se va a hacer?

A veces los estudiantes dicen: “yo quiero investigar sobre inmigración”. Y la primera pregunta que les hacemos siempre es ésta: “Y qué quiere usted investigar sobre inmigración”, dado que la inmigración es un fenómeno social sumamente complejo con infinidad de ramificaciones y cuestiones que pueden abordarse. Y, a continuación, les lanzamos una cadena de preguntas que les obliga a concretar su proyecto. Los interrogantes que tienen en torno a la inmigración son el problema de la investigación. Los inmigrantes de éste o aquel país, de éste o aquel género, de ésta o aquella edad, etc... son el objeto de estudio.

Es evidente que el problema de investigación debe explicitarse en el proyecto de investigación desde el comienzo. De lo contrario, el riesgo de perderse en la vorágine de los datos es muy frecuente. Una vez elegido el problema de investigación, y acotado debidamente, es conveniente formular las preguntas que sobre él queremos responder, delimitándolo bien de otros similares. Al mismo tiempo, es necesario justificar por qué elegimos un problema o conjunto de

problemas de investigación y no otros. Es evidente que esto tiene que ver con los objetivos y fines de la investigación.

La siguiente pregunta sería esta: ¿con qué población voy a realizar mi investigación? Ésta es otra cuestión decisiva del proceso metodológico de la investigación, definir el universo y describir las características de la muestra sobre la que se va realizar el estudio. Conviene recordar, al hilo de lo que vamos diciendo, que estamos hablando de investigación empírica, no de elucubraciones teóricas ni de análisis conjeturales. La variedad de muestras es muy amplia, pero ya sea que hablemos de colectivos (campesinos, pescadores, mineros, minorías étnicas, profesores, adictos, amas de casa, etc.), de comunidades, en el sentido antropológico del término, o de instituciones (educativas, sanitarias, carcelarias, religiosas, etc.), siempre estamos frente a conjuntos de personas agrupadas por distintas variables (edad, sexo, clase, parentesco, profesión, etnia, residencia, etc.) sobre las que se va a realizar el estudio.

Los ámbitos preferenciales, en el caso de la Antropología Social por poner un caso concreto, han girado en torno a las siguientes cuestiones.

Del estudio privilegiado de los pueblos primitivos, se pasó al estudio de las sociedades tradicionales agrícolas y ganaderas y después al de grupos sociales marginales de las sociedades urbanas o complejas como minorías étnicas, grupos socialmente desfavorecidos, drogadictos, etc. Sólo en los últimos años, ha habido un interés de los antropólogos por las sociedades industriales, especialmente por los entornos institucionales y, en concreto, por las instituciones educativas, penitenciarias y sanitarias, y por procesos sociales como las relaciones interculturales o multiculturales” (Montes y Martínez, 2012: 43).

¿Cuál es el siguiente paso? El paso siguiente es definir y presentar el tipo de datos empíricos que se van a conseguir y cómo se van a construir para poder ser analizados. Se trata ahora de construir los datos para analizarlos posteriormente. Sí, hemos dicho bien, construir. Los datos para el análisis se construyen.

Porque lo que observamos en la vida social, básicamente, son conductas, sean conductas corporales (la gente actúa) o conductas verbales (la gente habla). Comportamientos corporales y comportamientos verbales. Pero, para proceder a su análisis, necesitamos un cierto grado de abstracción para convertir las conductas observables en datos para el análisis. Este salto, de las conductas

a los datos, es lo que permite analizarlos a través del uso de los diferentes procedimientos propios de las ciencias sociales.

Por todo ello, en el proyecto de investigación hay que nombrar las técnicas que se van a utilizar en el proceso de la investigación, tanto para el proceso de recogida de datos como para el análisis de los mismos. Por eso, se distingue entre técnicas de recogida de datos y técnicas de análisis de datos. Pero también tendremos que describir sus características o contenido, y, sobre todo, indicar el uso que de ellas se va a hacer. Utilizamos técnicas diferentes porque cada una de ellas tiene un uso distinto en el contexto de cada investigación.

En ciencias sociales, lo más frecuente es utilizar: técnicas de observación en sus diferentes modalidades, técnicas de encuesta en forma de entrevistas y cuestionarios más o menos estructurados, técnicas biográficas, grupos de discusión, técnicas de análisis de datos, tanto cuantitativas (estadística descriptiva y estadística inferencial) como técnicas cualitativas (análisis de contenido y análisis del discurso). Cada uno de estos instrumentos tiene su propia estructura y sus propias características, ofrece un tipo de datos distintos y éstos están sujetos a tratamiento diferente, bien sea con procedimientos cualitativos o bien con procedimientos cuantitativos de análisis.

Con otras palabras. La pregunta que hay que responder es: ¿cómo y con qué técnicas construiré los datos de la investigación? ¿Cómo se va a proceder al análisis de los datos obtenidos? En el proyecto de investigación se debe indicar el tipo de técnicas de recogida de datos que se van a utilizar, desarrollar su contenido y señalar la función que cada una de ellas cumple en la investigación, y al mismo tiempo detallar el proceso del análisis de los datos obtenidos.

Por tanto, otro de los elementos básicos del proceso metodológico es describir los pasos del desarrollo de recogida de datos. Ese es el objetivo del trabajo de campo, obtener datos para proceder a su análisis, sea cualitativo o cuantitativo. No se trata de explicar las características genéricas de las técnicas que vamos a utilizar en el trabajo de campo. Para eso están los múltiples manuales de metodología de la investigación que existen en el mercado (Bisquerra, 1989; García Ferrando, Ibáñez y Alvira, 1990; Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2006; Taylor y Bogdan, 1992). Lo que sí debemos hacer es indicar qué técnica, o técnicas, vamos a utilizar en la recogida de datos. Debemos precisar por qué utilizamos unas técnicas y no otras, y para qué se van a

utilizar cada una de ellas en el contexto de la investigación. También tenemos que explicitar qué uso se les va a dar en la investigación.

Con todo ello, se trata de responder a estas preguntas: ¿Cómo se van a recoger los datos? ¿Qué técnicas se van a utilizar? ¿Qué tipo de datos se van a obtener y con qué instrumentos? ¿Qué características tienen esos instrumentos? Y, en consecuencia, ¿cómo se va a responder al problema e interrogantes de la investigación y a los objetivos de la misma? En resumen, se trata de exponer las técnicas que se van a emplear en la recogida de datos y por qué y para qué se va a utilizar cada una de ellas. Qué uso se les va a dar en la investigación.

## **6. Análisis de los datos**

Ya hemos indicado anteriormente que en un proyecto de investigación hay que distinguir claramente tres elementos y tres procesos. Los elementos son: i) Los fenómenos sociales que se pretenden describir o explicar. ii) Los datos construidos para el análisis. iii) El proceso de análisis de los datos.

Consecuentemente, los tres procesos son: i) La identificación y descripción de los fenómenos sociales que se van a explicar. ii) La conversión de los hechos sociales en datos para el análisis. iii) El proceso de análisis de los datos obtenidos.

En todo proyecto de investigación, además de mostrar el fenómeno que se quiere estudiar y de indicar la transformación de los hechos sociales en datos para el análisis, es necesario especificar el proceso de análisis de los datos obtenidos, ¿qué voy a hacer con los datos y cómo lo haré? Se trata de mostrar el procedimiento que se va a seguir en el análisis de los datos. Qué técnicas se van a emplear para el análisis, cómo se van a utilizar cada una de ellas y para qué.

Cada uno de los tres procesos es fundamental. Queremos describir o explicar algún fenómeno social, y lo que observamos en la realidad social son conductas, corporales y verbales, de individuos o de grupos humanos. Pero las conductas no hablan por sí mismas. Es necesario convertir o transformar las conductas en datos para el análisis. Es decir, en datos que puedan ser analizados. Este es el segundo paso. Una vez realizada esta segunda operación estamos en disposición de pasar al análisis de los datos, con los distintos procedimientos o técnicas, sean cualitativas o cuantitativas.

Una vez que hemos identificado y acotado el fenómeno social que queremos analizar y que hemos convertido los hechos sociales en datos preparados para el análisis, lo que procede es pasar al análisis de los datos. Por eso, lo primero de todo en esta fase es describir el proceso de análisis de los datos. ¿Qué procedimiento se va a seguir en el análisis de los datos? ¿Qué técnicas se van a emplear en el proceso? ¿Cómo se van a utilizar y para qué?

Se trata de establecer las conexiones entre la realidad social, objeto de estudio, los datos obtenidos y construidos, y su análisis para, después, proceder a presentar las conclusiones de nuestra investigación. Cada decisión que se toma debe ser explicada y justificada.

Este tercer paso es decisivo y el más importante de la investigación. Es el momento de ordenar todo lo anterior en la dirección de presentar resultados y conclusiones sobre nuestro problema y objeto de investigación. Este proceso, presentación los análisis, resultados y conclusiones, variará según el objeto de la investigación, el proceso metodológico y las técnicas de recogida de datos empleadas.

El último paso es lo que denominamos “Redacción del Informe de Investigación”. La cuestión ahora es responder a las siguientes preguntas: ¿Cómo responde la investigación a las hipótesis o supuestos que guían el estudio y a las interrogantes del mismo? ¿Cuáles son las conclusiones de la investigación? ¿Qué propuestas se deducen para la intervención social?

Se trata, en definitiva, de mostrar dos elementos básicos sobre lo que es en realidad la investigación social. Toda investigación social es un discurso sobre el fenómeno estudiado (Objetivos científicos) y, al mismo tiempo, es una propuesta de acción (Objetivos políticos o sociales).

No entramos ahora en la descripción de los diferentes métodos de investigación, ni en la presentación de las distintas técnicas de recogidas de datos y de análisis de datos. Pueden consultarse en cualquiera de los manuales citados anteriormente. Pero sí queremos insistir en la distinción entre métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas. El uso de unas u otras en cada investigación debe justificarse y, al mismo tiempo, explicitar la finalidad de unas u otras.

## **7. Bibliografía básica**

Todo proyecto de investigación debe incluir una bibliografía básica. Esa bibliografía es el soporte documental fundamental de la investigación. Después, a lo largo del desarrollo de la investigación, se irá incrementando la bibliografía con todos aquellos documentos que se vayan utilizando a lo largo del proceso. Pero, siempre, un proyecto de investigación debe partir de una bibliografía básica.

En este apartado del proyecto de investigación, por tanto, se presentará un avance de lo que será la bibliografía que se va a utilizar. No tiene por qué ser exhaustiva al momento de presentar el proyecto. Esta es una bibliografía provisional que se irá ampliando y modificando a medida que se desarrolla el proceso de la investigación. Pero debe ofrecerse una bibliografía básica que permita identificar el tema y la orientación general de nuestra investigación.

Hemos comprobado que algunos investigadores confunden la revisión bibliográfica con la bibliografía de la investigación. Es una confusión bastante frecuente. En principio, son dos cosas distintas, aunque es necesario reconocer que muchos registros bibliográficos pueden aparecer en ambas. Por decirlo de manera más clara. En la bibliografía general de un informe de investigación debe aparecer toda la bibliografía utilizada en la investigación (libros, artículos de revistas, ponencias de congresos, páginas web, etc.). Pero, en la revisión bibliográfica deben aparecer sólo aquellos documentos que se han discutido o evaluado en la misma.

Como su mismo nombre indica, la revisión bibliográfica de la investigación hace referencia al conjunto de libros, artículos, ponencias a congresos o documentos, en general, que el investigador considera necesario evaluar por su relación directa o indirecta con el propio tema de investigación. Mientras que, la bibliografía general de la investigación es el conjunto de toda la bibliografía utilizada en las diferentes fases o etapas utilizadas en la misma, tanto si es citada expresamente en el texto como si no.

La revisión bibliográfica se hace con varias finalidades. Una es conocer lo que se ha hecho hasta el momento sobre nuestro mismo, o similar, tema de investigación. Otra es valorar lo que se ha investigado y escrito sobre el mismo. Otra es ver qué, de lo hecho hasta el momento, puede sernos de utilidad para nuestra propia investigación. Con otras palabras, la revisión bibliográfica no

es un ejercicio de erudición del investigador para mostrar lo mucho que sabe y lo mucho que controla desde el punto de vista bibliográfico. Por el contrario, la revisión bibliográfica debe estar directa o indirectamente relacionada con la investigación que nos proponemos y ser de utilidad a la misma.

La bibliografía de la investigación es más amplia. Es la armadura documental de nuestro proyecto de investigación. En ella podrán aparecer registros procedentes de la revisión bibliográfica, pero también otros muchos registros que son el soporte teórico y metodológico de nuestra investigación. Tiene pleno sentido recoger y discutir lo que otros dicen sobre nuestro tema de investigación, pero no la bibliografía metodológica que se empleará en la investigación.

Por último, una recomendación básica para la presentación de la bibliografía. Todo investigador debe conocer alguno de los diferentes sistemas documentales que existen y explicitar en el proyecto de investigación cuál de ellos se va a utilizar. Lo que no tiene sentido, en un mismo proyecto de investigación y menos aún en la redacción final del informe de investigación, es mezclar diversos sistemas de citación. Esto, que a veces hacen algunos investigadores, no está aceptado en la academia y es considerado como una falta de conocimiento sobre lo que se debe hacer, y valorado negativamente en los tribunales que evalúan los trabajos Fin de Grado, los trabajos Fin de Máster o las tesis doctorales. Por ello, sugerimos utilizar las pautas vigentes en ciencias sociales para la presentación de la bibliografía. Nosotros recomendamos usar uno de estos dos sistemas más utilizados en las ciencias sociales: el APA o el Harvard Style.

## 8. Temporalización

Una de las cosas más importantes, y más prácticas a la vez, en todo proyecto de investigación, sea trabajos Fin de Grado, trabajos Fin de Máster o tesis doctorales, es prever y concretar el tiempo total que exigirá la investigación que se propone y cada una de sus partes o elementos.

Esto es muy importante porque, según en qué casos, algunas veces el investigador dispone de un tiempo límite para la realización de la investigación y la entrega de las conclusiones y el informe final. Así sucede en los trabajos Fin de Grado y en los trabajos Fin de Máster, que tienen unas convocatorias definidas cronológicamente para su defensa en un curso académico, y también en los

proyectos que se presentan a instituciones finanziadoras de investigación, que suelen marcar unos plazos fijos, entre otras cosas para transferir los fondos al proyecto de investigación de acuerdo a los Informes que se van exigiendo.

En el caso de los trabajos Fin de Grado y en los trabajos Fin de Máster hay coincidencia en que en ambos casos se indican fechas de las convocatorias para la defensa ante el tribunal correspondiente. Y éstas son muy estrictas en cuanto a los períodos de defensa. En el caso de los proyectos de investigación presentados a instituciones, igualmente, las convocatorias suelen marcar las fechas exactas para la entrega de los Informes de investigación.

Pero la exigencia de temporalización del proyecto de investigación se refiere también al tiempo que el investigador se propone dedicar a cada una de las fases de la investigación. Por eso, la pregunta que debe hacerse el investigador antes de comenzar es: ¿qué tiempo me va a exigir cada una de las fases o etapas del proyecto de investigación? Esto es decisivo.

Por la simple temporalización de un proyecto de investigación podemos saber, incluso antes de leerlo en su totalidad, si está bien planteado y está equilibrado adecuadamente entre las diferentes partes del mismo. Por ejemplo y por decirlo de manera gruesa. No se puede proponer un tiempo amplio o ilimitado a la revisión bibliográfica y un tiempo muy reducido al trabajo de campo. O no podemos proponer un tiempo muy amplio a la interpretación de los datos y un tiempo muy reducido al trabajo de campo. Este tipo de desequilibrios son muy elocuentes e indicadores de las distorsiones del proyecto de investigación. En el primer caso se trata de una distorsión que privilegia la revisión bibliográfica sobre el trabajo de campo, que es de donde van a salir las conclusiones de la investigación. En el segundo caso, se privilegia la interpretación de los datos sobre el trabajo de campo. Indudablemente, de la interpretación de los datos es de donde proceden las conclusiones de la investigación y eso es fundamental. Pero, si el trabajo de campo ha sido muy elemental y con muy poca dedicación, los datos ofrecidos para la interpretación serán muy pobres.

Conscientemente, no señalamos períodos de tiempo fijos para cada una de las fases de los Proyectos de Investigación, porque cada proyecto tiene características diferentes que exigen tiempos diferentes. Pero sí señalamos que debe haber un cierto equilibrio entre las diferentes fases en cuanto a la dedicación que requieren los proyectos de investigación.

Sea que se utilice éste, u otro modelo, como Guía para el Proyecto de Investigación es recomendable definir y describir bien las distintas fases o etapas del proyecto. Es necesario, en suma, elaborar un cronograma con una estimación del tiempo de la duración de cada fase.

Pero, además, es necesario señalar, en cada fase, las tareas que se van a realizar, detallando qué actividades se van a realizar en cada una de ellas, quién las va a realizar en el caso de que participen varios investigadores y con qué dedicación temporal, dónde se van a ejecutar cada una de ellas, con qué instrumentos o guías en el caso del trabajo de campo, con qué estrategia de búsqueda documental en el caso de la revisión bibliográfica, etc.

Somos conscientes de que en determinados centros o universidades les parece algo ajeno e innecesario elaborar un cronograma para la planificación de la investigación. Sin embargo, nosotros somos absolutamente favorables a este ejercicio dentro del proyecto de investigación, porque lo que estamos pretendiendo es desarrollar la competencia que permite al estudiante diseñar un proyecto de investigación y no sería completa esta formación si éste no puede planificar adecuadamente su ejecución.

## 9. Recursos y presupuesto

Pero, si es importante todo lo mencionado hasta aquí, no lo es menos definir con claridad los recursos que van a ser necesarios para culminar con éxito la investigación y el presupuesto necesario para ello. Esto, recursos y presupuesto, es un olvido muy frecuente en los proyectos de los alumnos que realizan trabajos Fin de Grado, trabajos Fin de Máster y tesis doctorales. Todas sus preocupaciones las centran en la investigación misma, es decir, en el tema de investigación, la revisión bibliográfica, el análisis o las conclusiones. Pero, suelen olvidar algo tan fundamental como disponer de medios para hacer la investigación que proponen. Ingenuamente piensan que un proyecto de investigación es una actividad académica y altruista. Y olvidan que una investigación es, efectivamente, una tarea académica, pero que requiere tiempo, recursos y presupuesto para su ejecución.

Por eso, es necesario que los alumnos que preparan sus trabajos Fin de Grado, sus trabajos Fin de Máster y sus tesis doctorales conozcan desde los úl-

timos cursos de Universidad las instituciones públicas y privadas que financian proyectos de investigación.

Todo proyecto de investigación requiere, en primer lugar, tiempo y dedicación. Será imprescindible acotar el tiempo que se va a dedicar a la investigación que se pretende, sean semanas, meses o años. Evidentemente el cálculo del tiempo para la investigación que se pretende será diferente en los casos del trabajo Fin de Grado y del trabajo Fin de Máster y de las tesis doctorales. Es el tiempo estimado para realizar la investigación en sus distintas etapas. En los primeros el tiempo puede ser más corto, de varios meses según la carga docente asignada, y lógicamente, en el caso de las tesis doctorales, el tiempo estimado será más extenso, de varios años.

No hay un tiempo ideal o estándar, ni para el primer caso (Trabajos Fin de Grado y trabajos Fin de Máster) ni para el segundo (Tesis Doctoral). El tiempo necesario para realizar una investigación depende de muchos factores. Al menos señalamos algunos que resultan determinantes: el conocimiento previo del investigador sobre el tema de investigación; la amplitud de la bibliografía que se pretende revisar y las dificultades para acceder a ella; la mayor o menor dedicación del trabajo de campo necesario; la mayor o menor complejidad del tratamiento de los datos obtenidos para el análisis, y otros.

Todo proyecto de investigación debe indicar con claridad, además, cuáles son los recursos personales necesarios que se requieren para culminar con éxito el proceso. Y esto es aplicable, tanto para proyectos de investigación colectivos, que incluyen un equipo de investigación de investigadores con tareas diferenciadas y tiempo de dedicación diferente, como a los Proyectos de Investigación individuales, como son los trabajos Fin de Grado y los trabajos Fin de Máster y las tesis doctorales, realizados en solitario o con colaboradores ocasionales.

En los proyectos de investigación colectivos, formados por equipos de investigadores, se suelen marcar tareas diferenciadas y tiempo u horas de dedicación al mismo, en el que se incluye desde dedicación a tiempo completo, que sería el máximo, hasta dedicaciones ocasionales, que sería el mínimo. En la práctica, las cantidades de dinero destinadas a los diferentes investigadores o colaboradores en los proyectos colectivos son muy variables, y dependen no sólo de las tareas a realizar por cada uno de ellos, sino de las ayudas o subvenciones recibidas para la realización de la investigación.

Podría dar la impresión que el asunto de la dedicación es totalmente diferente en los casos de los proyectos de investigación individuales en relación con los proyectos de investigación colectivos. Y así es. Pero los gastos de una investigación no son sólo los que hacen referencia a la dedicación personal del que hace la investigación o de los que participan en un proyecto colectivo. Además de los gastos personales están los gastos materiales, un capítulo que incluye cámara de fotografías, grabadoras, ordenadores, impresora, scanner, fotocopias, etc. Y por último, los gastos ocasionados por viajes, estancias, alimentación, pagos a informantes y, por supuesto, bibliografía.

## 10. Anexos al proyecto de investigación

Todo proyecto de investigación debe incluir, por último, un apartado denominado Anexos en el que se incluirán algunos de los instrumentos que el investigador va a emplear en el trabajo de campo, en el proceso de análisis de los datos o en la presentación de los resultados.

Entre ellos cabe mencionar algunos básicos, como son: guías de observación, guías de entrevista, guías para grupos de discusión, cuestionarios y los mapas, gráficos y tablas que ayuden a completar la información sobre el mismo.

No todos los instrumentos deben anticiparse necesariamente en el proyecto, puesto que algunos de ellos se elaborarán en los primeros momentos de la investigación, pero si deben aparecer algunos aunque puedan ser remodelados por el investigador en el transcurso del proyecto.

## 11. Algunos consejos prácticos

Para terminar, presentamos a continuación algunos consejos prácticos para culminar con éxito este complejo proceso académico.

Hemos afirmado que un proyecto de investigación debe responder a estas cuestiones: Qué se quiere conocer, por qué o cómo se justifica la investigación que se pretende, cómo se va a realizar el estudio, tanto en cuanto a la recogida de datos como al análisis, y para qué o con qué fines. Ahora, añadimos que debe

haber una coherencia entre las distintas partes del proyecto de investigación y una trazabilidad entre todas ellas.

Todo proyecto de investigación tiene unas características propias y una flexibilidad grande entre todas sus partes o elementos. Pero conviene justificar cada decisión que se toma en el proceso de la investigación (Objeto, técnicas de recogida de datos y de análisis, objetivos, etc.). Las cosas pueden ser diferentes en cada investigación, pero es necesario justificar todas las decisiones que se toman.

Otro asunto importante es la necesidad de privilegiar en la investigación social los datos empíricos sobre cualquier forma de especulación. Es imprescindible privilegiar la investigación empírica, o de campo, frente a la de tipo teórico en la que la tarea y aportación intelectual es básicamente “hablar de lo que hablan otros”. Hay que distinguir claramente que una cosa es investigar recopilando datos empíricos de la realidad social y analizarlos para llegar a unas conclusiones. Y otra muy diferente es teorizar sobre fenómenos sociales sin base empírica.

Una decisión básica en la investigación social es privilegiar las investigaciones micro frente a los estudios macro. Por ejemplo, conviene privilegiar los estudios de comunidad o sectoriales frente a los análisis regionales o nacionales, dada la utilidad de aquéllos para impulsar la intervención social. La razón es que éstos permiten planificar e impulsar acciones sociales realistas.

En la realización de investigaciones sociales, es necesario utilizar, sistemáticamente, el diario de campo, ordenando tanto las observaciones como las reflexiones teóricas mediante un sistema de categorías elaborado *ad hoc*. Esta decisión permitirá utilizar las anotaciones ventajosamente a lo largo de proceso de la investigación.

Y por último, sugerimos que, todo proyecto de investigación, en ciencias sociales, esté orientado hacia la acción. Con otras palabras. Todo proyecto de investigación debe mirar hacia la intervención social con el objeto de cumplir dos tareas fundamentales: Investigar o aumentar el conocimiento sobre la realidad social y, al mismo tiempo, mejorar la vida de los grupos humanos. Para ello, como se ha sugerido anteriormente, es necesario asumir en el proyecto de investigación la metodología de la Investigación Acción (Montes del Castillo, 2012).

## Bibliografía

- Bisquerra, R.
- 1989 *Métodos de investigación educativa. Guía práctica*. Barcelona: Ediciones CEAC.S.A.
- García Fernando, M; Ibáñez, J. y Alvira, F.
- 1990 *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza Editorial. S.A.
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P.
- 2006 *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Martínez Martínez, M<sup>a</sup> J.
- 2000 *El discurso social sobre drogas en la prensa de Murcia*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Montes del Castillo, A.
- 1989 *Simbolismo y poder. Un estudio sobre compadrazgo y priostazgo en una comunidad andina*. Barcelona: Ed. Anthropos.
- Montes del Castillo, A.
- 2012 “Antropología, Investigación-Acción y Trabajo Social”. En *Antropología Aplicada. Lecturas de Antropología y Trabajo Social*. Murcia: Diego Marín Editor.
- Montes del Castillo, A. y Martínez Martínez, M<sup>a</sup> J.
- 2011a *Diversidad cultural y religión. Minorías religiosas en la región de Murcia*. Madrid-Barcelona: Icaria-Fundación Pluralismo y Convivencia.
- Montes del Castillo, A. y Martínez Martínez, M<sup>a</sup> J.
- 2011b *Cultura y religión. Debates sobre minorías religiosas*. Murcia: Diego Marín Editor.
- Montes del Castillo, A. y Martínez Martínez, M<sup>a</sup> J.
- 2012 *Antropología Aplicada. Lecturas de Antropología y Trabajo Social*. Murcia: Diego Marín Editor.
- Montes Martínez, A.
- 2010 “Uso y destino de las remesas de los migrantes en el cantón Paute (Ecuador)”. Trabajo Fin de Grado. Facultad de Trabajo Social. Universidad de Murcia.
- Montes Martínez, A.; Montes del Castillo, A. y Martínez Martínez, M<sup>a</sup>J.
- 2012 “Para qué se utilizan las remesas de los migrantes. Destino de las remesas de los migrantes en el Cantón Paute. (Azuay. Ecuador)”. En *Antropología*

- Aplicada. Lecturas de Antropología y Trabajo Social.* Murcia: Diego Marín Editor.
- Piñuel Raigada, J.L. y Gaitán Moya, J.A.
- 1995 *Metodología General. Conocimiento científico e investigación en comunicación social.* Madrid: Editorial Síntesis, S.A.
- Taylor, S.J. y Bogdan, R.
- 1992 *Introducción a los métodos cualitativos de investigación.* Barcelona: Editorial Paidós.

Fecha de recepción: marzo 26/2014; fecha de aceptación: junio 24/2014